



España

UGT: Se celebra el Día Mundial sin Tabaco

UGT recuerda al Gobierno su compromiso de que la Ley Antitabaco entre en vigor el 1 de enero de 2011. La Secretaria de Salud de UGT, Marisa Rufino, se reúne con el Presidente de la Comisión de Sanidad, Gaspar Llamazares

UGT - Domingo, 30 de mayo de 2010

[1 comentarios. Léalos o comente la noticia](#)

El Día Mundial sin Tabaco se celebra mañana lunes, 31 de mayo. Coincidiendo con este día, la Secretaria Confederal de Salud Laboral de UGT, [Marisa Rufino](#)¹, mantendrá una reunión, en el Congreso de los Diputados, con el Presidente de la Comisión de Sanidad, encargada de tramitar la Ley Antitabaco, [Gaspar Llamazares](#)². UGT denuncia que, a pesar de ser miembro del



Observatorio para la Prevención del Tabaquismo, aún no conoce, oficialmente, la propuesta que la ministra de Sanidad ha enviado a los grupos parlamentarios para ampliar la norma antitabaco y espera que las actuales circunstancias no impidan el objetivo de que esta Ley Antitabaco entre en vigor el 1 de enero de 2011. Asimismo, destaca la importancia de proteger a todos los trabajadores de la exposición al humo del tabaco, especialmente a los de hostelería, restauración y ocio nocturno.

La Secretaria de Salud Laboral de UGT, Marisa Rufino se reúne el lunes, 31 de mayo, a las 16.30 horas, en la Sede del Congreso de los Diputados, con el Presidente de la Comisión de Sanidad encargada de tramitar todo lo relacionado con la Ley Antitabaco, Gaspar Llamazares. Este mismo día se celebra el Día Mundial sin Tabaco, que este año se centra en la importancia de proteger a las mujeres de los efectos del tabaco.

El objetivo de esta Jornada, que instituyó en 1987 la Asamblea Mundial de la Salud, es advertir de los riesgos que supone el consumo de tabaco para la salud y fomentar políticas eficaces para la reducción de dicho consumo. Este día es una oportunidad para fomentar las

recomendaciones del Convenio marco de la [Organización Mundial de la Salud](#)³ (OMS) para el control del Tabaco, que dispone entre otras medidas:

- la adopción de medidas de protección contra la exposición al humo de tabaco (lugares de trabajo, lugares públicos cerrados, medios de transporte y otros lugares)
- la obligación de proporcionar protección universal.
- resalta que no existen niveles seguros de exposición al humo ajeno y que los métodos basados en soluciones técnicas, tales como la ventilación, renovación del aire y el uso de zonas destinadas a los fumadores, no protegen contra la exposición al humo de tabaco.
- Y la necesidad de establecer medidas de protección en otros lugares públicos, incluidos espacios cuasi exteriores. En este sentido, se han ido dando pasos en nuestro país en esa dirección, aunque UGT denuncia que, a día de hoy, no conoce, oficialmente, la propuesta de proposición de ley para ampliar la norma antitabaco, que la Ministra de Sanidad ha enviado a los grupos parlamentarios y ello a pesar de ser miembro del Observatorio para la Prevención del Tabaquismo.

El Sindicato confía en que las actuales circunstancias no impidan, ni contaminen los trabajos necesarios para alcanzar el consenso político necesario para lograr, en breve tiempo, la aprobación de la Ley Antitabaco. El objetivo es que esté en pleno funcionamiento en 2011, tal y como ha manifestado la Ministra de Sanidad, es decir, que entre en vigor el 1 de enero de 2011.

UGT reitera la necesidad de que las modificaciones previstas en la Ley conlleven la contemplación de medidas que favorezcan la deshabituación tabáquica y el acceso gratuito a las mismas en todo el Estado. Asimismo, afirma que es necesario combinar la adopción de medidas legislativas con un paquete de medidas complementarias a nivel autonómico, buscando la homogeneización de las actuaciones. Algo que se contempla en el Informe de evaluación del Impacto de la Ley antitabaco, aprobado en el 2005, y elaborado por la Sociedad Española de Epidemiología.

Asimismo, considera que es importante que este año el Día Mundial sin Tabaco se centre en las mujeres, porque proteger y promover su salud, es decisivo para la salud y el desarrollo no sólo de las generaciones presentes sino también de las futuras. UGT alerta de que las tasas de tabaquismo de los hombres han alcanzado su punto más alto, mientras que las de las mujeres siguen aumentando; y afirma que es prioritario proteger de la exposición al humo de tabaco a todos los trabajadores, especialmente a los de la hostelería, restauración y ocio nocturno.

Además, es importante que en las políticas de control del tabaco se reconozcan y tengan en cuenta las normas, diferencias y respuestas de género con respecto al tabaco, a fin de reducir su consumo y mejorar la salud de hombres y mujeres en todo el mundo.